

RESOLUCION DE ACCESO A INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, a las once horas del día quince de agosto de dos mil dieciocho, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información SC-2018-0010 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución por parte del ciudadano requirente, ha analizado el fondo de lo solicitado, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, se hacen las siguientes consideraciones en atención a la información solicitada:

1. Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	Se registran 14
2. Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	Se registran 11
3. Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el	Se registran 10

período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	
4. Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	Se registra 1
5. Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	Se registran 3
6. Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite. Solicitud de información pública 2017-2018	Se registra 3
7. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando: a) La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados b) La cantidad de requerimientos de información pública ingresados	Se registran: Oficiosa 5, Pública 5, Reservada 1, Confidencial 0, Inexistente 4 Re direccionados 1 Total 16
8. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando: a) La cantidad de	Se registran: Reservada 1, Confidencial 0, Inexistente 4 Re direccionados 1, datos personales 0,

<p>requerimientos de información denegados por ser información confidencial b) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada c) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales c) Tipos de denegatoria</p>	
<p>9. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle: a) Listado de causales de denegatoria alegadas b) La cantidad de denegatorias por causal</p>	<p>Respuesta es igual en los dos requerimientos anteriores</p>
<p>10. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.</p>	<p>Se Anexa índice de información reservada</p>
<p>11. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.</p>	<p>Se anexan índices de información reservada</p>
<p>12. Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.</p>	<p>Información se puede extraer de los índices anteriormente relacionados, en los cuales al finalizar las causales se levanta la reserva</p>

13. Copia del índice de información reservada.	Se anexa
14. Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	7 días
15. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	Se registran 3
16. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.	Intendencia de Abogacía, Unidad de Comunicaciones y Unidad de Acceso a la Información Pública
17. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.	Karla Chinchilla, Jefe de Comunicaciones, Kchinchilla@sc.gob.sv Marisol Asturias, Técnico en Abogacía de la Competencia II, ydelgado@sc.gob.sv
18. Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.	Se anexa documento
19. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana	Información se encuentra en el documento anexo

dentro de su institución.	
20. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.	Información se encuentra en el documento anexo
21. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.	Información se encuentra en el documento anexo
22. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución a) Fecha de realización b) Lugar donde se realizó c) Cantidad de personas asistentes d) Copia de la agenda del evento realizado e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado f) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas. g) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron? h) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas	<p>la Superintendencia de Competencia elaboró su informe de Rendición de Cuentas, denominado ResultadoSC, mediante el cual reportó los principales logros y dificultades para su gestión realizada en el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017. Dicho informe fue promovido en el sitio web y en las redes sociales de la institución, así como mediante envío de correos electrónicos, cumpliendo con los plazos señalados por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>La entidad desarrolló una audiencia pública de Rendición de Cuentas el miércoles 11 de octubre, en el Salón Tamarindo del Hotel Crowne Plaza, a la cual asistieron 64 personas, representando a diversos sectores de la sociedad. No hubo comentaristas ajenos a la institución. Se anexa invitación a siguiente evento de rendición de cuentas.</p>
23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de	NOMBRE LA COMISIÓN CARGO INSTITUCIONAL FECHA DE NOMB. <p style="text-align: right;">CARGO EN</p>

<p>su institución:</p> <p>a) Fecha de nombramiento</p> <p>b) Cantidad de servidores públicos que la conforman</p> <p>c) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión</p> <p>d) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="844 214 1161 336">Heidi Heymann de Castro nombrada por el TEG UARH 05/10/2016.</td> <td data-bbox="1161 214 1440 336">Propietaria Jefa de</td> </tr> <tr> <td data-bbox="844 367 1161 493">Eivira Lorena Duke Chávez nombrada por el TEG Secretaria General 05/10/2016.</td> <td data-bbox="1161 367 1440 493">Suplente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="844 525 1161 672">Mario Cruz Medrano nombrado por la Autoridad Técnico de enlace ante el SNPC. 15/11/2017 Intendencia de Abogacia de la Competencia</td> <td data-bbox="1161 525 1440 672">Propietario Coordinador</td> </tr> <tr> <td data-bbox="844 703 1161 829">Edson Arantes Magaña nombrado por la Autoridad Competencia I Intendencia de Investigaciones.</td> <td data-bbox="1161 703 1440 829">Suplente Técnico en 15/11/2017.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="844 861 1161 1008">Miguel Armando Paniagua electo por los servidores de Monitoreo de Mercados 26/09/2016. Intendencia Económica.</td> <td data-bbox="1161 861 1440 1008">Propietario Coordinador</td> </tr> <tr> <td data-bbox="844 1039 1161 1155">Karla María Chinchilla electa por los servidores Comunicaciones 26/09/2016.</td> <td data-bbox="1161 1039 1440 1155">Suplente Jefa de</td> </tr> </table>	Heidi Heymann de Castro nombrada por el TEG UARH 05/10/2016.	Propietaria Jefa de	Eivira Lorena Duke Chávez nombrada por el TEG Secretaria General 05/10/2016.	Suplente	Mario Cruz Medrano nombrado por la Autoridad Técnico de enlace ante el SNPC. 15/11/2017 Intendencia de Abogacia de la Competencia	Propietario Coordinador	Edson Arantes Magaña nombrado por la Autoridad Competencia I Intendencia de Investigaciones.	Suplente Técnico en 15/11/2017.	Miguel Armando Paniagua electo por los servidores de Monitoreo de Mercados 26/09/2016. Intendencia Económica.	Propietario Coordinador	Karla María Chinchilla electa por los servidores Comunicaciones 26/09/2016.	Suplente Jefa de
Heidi Heymann de Castro nombrada por el TEG UARH 05/10/2016.	Propietaria Jefa de												
Eivira Lorena Duke Chávez nombrada por el TEG Secretaria General 05/10/2016.	Suplente												
Mario Cruz Medrano nombrado por la Autoridad Técnico de enlace ante el SNPC. 15/11/2017 Intendencia de Abogacia de la Competencia	Propietario Coordinador												
Edson Arantes Magaña nombrado por la Autoridad Competencia I Intendencia de Investigaciones.	Suplente Técnico en 15/11/2017.												
Miguel Armando Paniagua electo por los servidores de Monitoreo de Mercados 26/09/2016. Intendencia Económica.	Propietario Coordinador												
Karla María Chinchilla electa por los servidores Comunicaciones 26/09/2016.	Suplente Jefa de												
<p>24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.</p>	<p>No se han recibido denuncias durante el periodo señalado.</p>												
<p>25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.</p>	<p>No ha habido procesos internos durante el periodo señalado.</p>												
<p>26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="844 1722 1161 1848">FECHA TEMAS 06/06/2017 Directivo (5)</td> <td data-bbox="1161 1722 1440 1848">SERVIDORES Miembros del Consejo La Ley de</td> </tr> </table>	FECHA TEMAS 06/06/2017 Directivo (5)	SERVIDORES Miembros del Consejo La Ley de										
FECHA TEMAS 06/06/2017 Directivo (5)	SERVIDORES Miembros del Consejo La Ley de												

<ul style="list-style-type: none">• Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018. Solicitud de información pública 2017-2018 5 h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando: <ul style="list-style-type: none">• Equipo tecnológico asignado• Inmobiliario asignado	
--	--

Por lo anterior Resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXISTENTE SOLICITADA.



Lic. Jorge Martínez Leizaola
Oficial de Información



<p>Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:</p> <p>a) Fecha de la capacitación</p> <p>b) Cantidad de servidores capacitados</p> <p>c) Temas sobre los cuales versó la capacitación</p>	<p>Ética Gubernamental y su Reglamento. 21/08/2017 Miembros del Consejo Directivo (5) La Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento. 01/12/2017 Todos los servidores públicos de la Institución Funciones de la CEG de la SC Principios y Valores Éticos La Ética Pública.</p>
<p>27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:</p> <p>a) Fecha de nombramiento del Oficial de información</p> <p>b) Nombre del Oficial de Información</p> <p>c) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información</p> <p>d) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información</p> <p>e) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección</p> <p>f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección</p> <p>g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Detalle Presupuestario 	<p>Información relativa al nombramiento del Oficial de Información puede ser encontrada en el portal de transparencia https://www.transparencia.gob.sv/institutions/sc</p> <p>Los procesos de Selección y Contratación de todo el personal de la Superintendencia de Competencia están regidos por el Instructivo de Selección, Contratación, Nombramiento y Traslado de personal de la SC, la contratación del Oficial de Información se apegó a lo normado en dicho instructivo, el cual se anexa.</p> <p>e) Cantidad de Servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección Únicamente el oficial de Información.</p> <p>f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados asignados a la UAIP/OIR/Dirección. Oficial de Información \$1,200.00 mensuales.</p> <p>h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección. Se detalla en anexo el activo fijo asignado al Oficial de Información.</p>